

Por la Dirección de la Empresa :

D. Luis Botas Díaz
D. José María Chousa Iglesias

Por los representantes de los trabajadores

D. Manuel Barral Candamio
D. Eduardo Martínez Silva
D. Manuel González Rios
D. José Peña Gómez
D. Valentín Blanco Blanco
D. José Tejada Otero

Reunidos en La Coruña a las 12 horas del 26 de Noviembre de 1.996
ACUERDAN los siguientes puntos:

1º) Aprobar que el calendario de turno de 4 días de trabajo y 2 de descanso que viene desarrollándose en este C.I. sea, en lo sucesivo, permanente, de forma que todas las letras del calendario pasen, en un período de 10 años, por todas las posiciones del calendario y así sucesivamente. (Se adjunta el calendario así como la rotación de vacaciones y de los días 1 de Enero y 25 de Diciembre).

2º) A todos los trabajadores de turno que se les cambie de letra, excepto por ascenso y mutuo acuerdo Empresa/trabajador, se le respetará durante el primer año, si así lo deseara, las vacaciones y noches de Navidad y Fin de Año.

3º) El punto 2º formará parte de la Normativa a turnos del C.I. de La Coruña, de fecha 18.9.91.

The image shows several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a large signature that appears to be 'Luis Botas Díaz'. To its right, there is a signature that looks like 'José María Chousa Iglesias'. Below these, there are several other signatures, some of which are circled or underlined. One signature on the right side is clearly 'José Peña Gómez'. The signatures are arranged in a somewhat scattered manner, with some overlapping.